

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local

30 *RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2025, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local, por la que se dispone la publicación del anuncio previo relativo al contrato “Suministro de distinciones honoríficas para víctimas del terrorismo”.*

1. Poder adjudicador:
 - a) Organismo: Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local.
 - b) Número de Identificación Fiscal: S7800001E.
 - c) Dirección:
 - 1) Dependencia que tramita: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
 - 2) Domicilio: Calle Carretas, número 4, quinta planta.
 - 3) Localidad y código postal: 28012 Madrid.
 - 4) Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid.
 - 5) Correo electrónico: contratacionpjal@madrid.org
 - 6) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
2. Dirección electrónica o de Internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, completo y gratuito: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
 - a) Poder adjudicador: Autoridad regional.
 - b) Principal actividad: Servicios Públicos Generales.
4. El poder adjudicador:
 - a) Es una central de compras: No.
 - b) Va a utilizar o puede utilizar otra forma de contratación conjunta: No.
5. Códigos CPV: 18512200-3 Medallas.
6. Código NUTS del emplazamiento principal de las obras/lugar de entrega/ejecución del contrato:
— ES30 Comunidad de Madrid.
7. Breve descripción del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: Suministro de distinciones honoríficas para víctimas del terrorismo.
 - c) Número de referencia: A/SUM-041264/2025.
 - d) División en lotes: No.
 - e) Valor estimado: 370.588,80 euros.
8. Fechas estimadas de publicación del anuncio de licitación: 26 de enero de 2026
9. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 16 de diciembre de 2025.
10. Si procede, otras informaciones: No procede.
11. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato: No.

En Madrid, a 16 de diciembre de 2025.—La Secretaría General Técnica, Lourdes Ríos Zaldívar.

(03/21.067/25)

